



*Servicios de
capacitación Online*

Procedimiento liquidación siniestros vehículos.

BCI Seguros.

*BCI Seguros (2016). Procedimiento liquidación de siniestros vehículos,
Chile: Santiago.*

PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN SINIESTROS VEHÍCULOS

Importante al momento de ocurrido el Siniestro

* **Asistencia:** Para recibir asistencia (según coberturas indicadas en la póliza), asegurado debe llamar al (02) 26799700.

***Datos de terceros involucrados, sean éstos afectados o culpables:** Nombre completo, Rut, teléfono, patente, marca, modelo, año, además del nombre de la Cía. de Seguro en caso que el tercero posea.

(**) Si su siniestro es de Robo del vehículo (parcial o total) o si fue un accidente de tránsito en el que resultaron lesionados, debe realizar la denuncia ante Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o directamente al Ministerio Público.

1 Denuncio de Siniestro

1. Ingresar el denuncia en www.bciseguros.cl, o llamar al call center 600 6000 292, desde celulares al (02) 26799700.

Al momento de hacer el denuncia web podrá adjuntar el parte denuncia (**), más la copia de la licencia de conducir del conductor al momento del siniestro (sólo la cara frontal), así podrá ahorrar tiempo en el proceso.

2. Se informará al asegurado: N° de siniestro, nombre del liquidador y taller asignado.

2 Ingreso del VH a Taller

1. Asegurado deberá coordinar directamente con el taller el ingreso del vehículo.

2. Retirar los objetos de valor del vehículo (lentes de sol, silla de bebés, CDs, etc.).

3. Al momento del ingreso, solicitar el acta de recepción, datos de contacto del recepcionista y n° de registro.

4. Activa tu garantía en www.bciseguros.cl.

3 Inspección del VH

1. La inspección se hará dentro de 48 horas hábiles de ingresado el vehículo a taller.

2. Luego de la inspección, liquidador contactará al denunciante, e informará la aceptación (informa reparaciones autorizadas y la fecha estimada de entrega); O rechazo de siniestro (asegurado puede realizar impugnación).

4 Retiro VH

1. Asegurado deberá coordinar con taller fecha, hora y lugar de retiro del vehículo.

2. Al momento del retiro, debe pagar deducible (indicado en su póliza) en taller y firmar recibo conformidad. Si se detectan problemas en la reparación del vehículo debe informar al taller.

Importante

- **Garantía de reparación:** Todas las reparaciones realizadas tienen 1 año de garantía.

- **Tercero inocente:** Asegurado debe entregarle el n° de siniestro, para que éste llame directamente al call center 600 6000 292 y confirme sus datos.

- **Citación a tribunal:** Asegurado deberá asistir a la 1ª audiencia, y en caso de una 2ª citación, el asegurado deberá informar al call center 600 6000 292, para que se le asigne un abogado.

- **Siniestro rechazado:** Asegurado tiene plazo de 10 días hábiles, desde recibido el informe de liquidación para impugnar. La Compañía tiene 5 días hábiles para contestar al asegurado.

Debido al aumento del parque automotriz en nuestro país y la insuficiente cantidad de talleres que cuentan con planta de desabolladura y pintura, es que los plazos de reparación de vehículos se han visto extendidos, situación que excede la responsabilidad de la Compañía y por esto valoramos su comprensión.